

DECRETO N° 284.-

NOGOYA, 16.06.09.-

VISTO

La visita del Sr. Administrador General de la Dirección Nacional de Vialidad Ing. Nelson Guillermo Periotti a nuestra ciudad, prevista para este miércoles 17 de junio de 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que esta visita está motivada por la Inauguración de las Obras “Control de Inundaciones Cuenca Sur y Suroeste ” y “Desvío de Tránsito Pesado - Ensanche y Rehabilitación de Bvard. Sarmiento, Bvard. Virreynato Río de Plata, Bvard. Avellaneda, Bvard. Eva Perón”, obras que fueron concretadas en el marco de un proyecto con aportes nacionales, significando la concreción de las dos obras más importantes y trascendentes en la ciudad de los últimos 25 años.

Que este Departamento Ejecutivo considera oportuno sea Declarado Huésped de Honor.

Por ello el Presidente de la Municipalidad

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Declarar Huésped de Honor al Sr. Administrador General de la Dirección Nacional de Vialidad Ing. Nelson Guillermo Periotti, en su visita a nuestra ciudad el día miércoles 17 de junio de 2009, en un todo de acuerdo a los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- El presente será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno, Hacienda y Promoción Comunitaria.-

ARTICULO 3º. Comuníquese, dése a publicidad.-

ARTICULO 4º. De forma.-

Dr. Faustino Alfredo Schiavoni
D. Carlos José Acosta

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-